

# NOTICARIO

## ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA

### PRIMER CURSO DIPLOMA SUPERIOR DE CRIMINOLOGIA, EN SAN SEBASTIAN, DE ENERO A JUNIO 1986

Con la finalidad de formar futuros especialistas en Criminología y siguiendo la pauta de otros Institutos (Madrid, Valencia, Santiago de Compostela...), comenzó a impartirse, en el mes de enero de 1986, las clases del Primer Curso, para la obtención del Diploma Superior de Criminología. El Curso, que tiene una duración de 100 horas lectivas, se inauguró con una conferencia, a cargo del Director del Instituto de Criminología de Madrid. Manuel Cobo del Rosal, sobre la «*Situación actual de los estudios de Criminología*», que fue introducida por el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno Vasco, D. Juan Ramón Guevara.

En los tres Cursos de los que consta el Diploma, y que se irán desarrollando en años sucesivos, se imparten las disciplinas que figuran en el siguiente plan de estudios:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
Criminología I	Criminología II	Sociología Criminal
Derecho Penal I	Derecho Penal II	Derecho Procesal
Psicología	Penología y Derecho	Penal
Sociología	Penitenciario	Técnicas de Investigación
Sociología Jurídica	Psiquiatría	Psicología Criminal
Pedagogía	Medicina Legal	Cursos Monográficos
Curso Monográfico	Estadística	
	Curso Monográfico	

En este primer Curso se matricularon más de 350 alumnos, de los cuales no fue posible admitir a todos, por falta de capacidad de aulas e infraestructura, quedando matriculados definitivamente 244, entre alumnos libres y oficiales, de Bilbao, Pamplona, Vitoria, Aranjuez, San Sebastián, etc., entre los que destacan colectivos de Trabajadores Sociales, personal de Instituciones Penitenciarias y Policiales, Médicos Forenses, Policía Autónoma, Licenciados en Derechos, Estudiantes Universitarios, etc.

Los profesores que han impartido la docencia en este Curso han sido: Elena Alberich, Joxe M. Apalategui, Sabino Ayestarán, Antonio Beristain, José L. de la Cuesta, Francisco J. Caballero, Enrique Echeburúa, Francisco Etxeberria, Antonio Lozano, Germán Tamayo, Hilario Urbieta y Amando Vega.

**CURSO MULTIDISCIPLINAR SOBRE TOXICOMANIA Y NARCO-TRAFICO,  
EN SAN SEBASTIAN, DEL 24 FEBRERO AL 6 MARZO 1986**

Como actividad complementaria al Diploma Superior de Criminología, y tal como figura en el Plan de Estudios, se organizan cada año diversos Cursos Monográficos sobre temas criminológicos de interés. Así, del 24 febrero al 6 marzo, se celebró un Curso sobre Toxicomanía y Narcotráfico que tuvo una duración de 16 clases, en las que se impartieron las siguientes disciplinas: Antropología, Criminología, Derecho Penal, Medicina Legal, Pedagogía, Psicología, Psiquiatría y Sociología Jurídica.

La apertura solemne estuvo a cargo del Asesor del Lehendakari en la lucha contra la droga, Iltmo. Sr. D. Jesús Laguardia, quien disertó sobre: *La droga, la Universidad y la Administración*.

El Curso tuvo, entre otros objetivos, el de lograr una profundización en los aspectos sociales y legislativos de las toxicomanías, así como en la prevención y reinserción del drogodependiente, contando para ello con la participación de prestigiosos especialistas en la materia.

Como clausura del Curso, el Iltmo. Sr. D. Joaquín Giménez, Presidente de la Audiencia de San Sebastián, trató sobre: *Los aspectos sociales y jurídicos de la drogadicción*.

**CURSO EXTENSION UNIVERSITARIA, EN BILBAO,  
ABRIL-MAYO 1986**

Del 8 de abril al 28 de mayo de 1986 se ha desarrollado en el Barrio de Recaldeberri, de Bilbao, e impartido por profesores del Instituto Vasco de Criminología, el Curso de Extensión Universitaria sobre el tema: *Las drogas: reflexión multidisciplinar*.

En el mismo se estudiaron los problemas de las toxicomanías, de la delincuencia, de la marginación, relacionadas con las drogas en los distintos planos, sin olvidar los económicos, laborales y penitenciarios.

Impartieron las clases los profesores: Jokin Apalategui, Joxe Martin Apalategui, Luis Blánquez, Antonio Beristain, Francisco Javier Caballero, José Luis de la Cuesta, Enrique Echeburúa, Francisco Etxeberria, José M.<sup>a</sup> Lidón, Germán Tamayo, Hilario Urbieta, Amando Vega, que desde las diversas disciplinas jurídicas, médicas, antropológicas, sociológicas, procesales, filosóficas, pero con una finalidad común; evitar el exagerado sufrimiento que padece nuestra sociedad por el uso abusivo de ciertas drogas y aprovechar los elementos positivos que pueden subyacer en este campo.

La metodología pedagógica estuvo enriquecida con técnicas modernas, acompañando a la exposición proyecciones de transparencias, diapositivas, películas de video, etc.

Actualmente, se halla en prensa la publicación de las conferencias.

**CURSO DE ESPECIALIZACION JURIDICO-CRIMINOLOGICA,  
EN VITORIA, ABRIL-NOVIEMBRE 1986**

Del 7 de abril al 4 de julio (y en un 2.º ciclo del 24 septiembre al 28 de noviembre), se ha programado en Vitoria, organizado por el Excmo. Ayuntamiento-Protección Ciudadana, y en colaboración con el Instituto Vasco de Criminología, un Curso de Especialización Jurídico-Criminológica, especialmente dirigido a Policías Municipales de la Capital Alavesa, así como otros colectivos de importancia en el campo social.

En el Acto solemne de apertura, presidido por el Alcalde de la Ciudad de Vitoria, D. Angel Cuerda, y el Director del Instituto Vasco de Criminología, D. Antonio Beristain, pronunció una conferencia magistral el Vocal del Consejo General del Poder Judicial, y profesor de Derecho Civil en la Universidad de Deusto, D. Adrián Celaya, sobre: *Los Derechos Humanos y la Comunidad Autónoma*.

El Curso completo consta de 132 horas lectivas, en las que se imparten las siguientes disciplinas: Criminología, Derecho Penal (Parte General y Parte Especial), Penología, Derecho Procesal Penal. Así como dos Cursos monográficos sobre Droga y Delincuencia Juvenil.

A este Curso se han matriculado 77 alumnos de Alava, Logroño, Navarra y Vizcaya.

La primera parte concluyó el día 4 de julio, y la segunda concluirá el día 28 de noviembre 1986.

**«EL DELITO DESDE LA ANTROPOLOGIA CULTURAL-CUESTIONES  
FUNDAMENTALES» (V CURSOS DE VERANO),  
28, 29 y 30 JULIO 1986**

Los días 28, 29 y 30 de julio de 1986 tuvo lugar en San Sebastián el Curso sobre «El delito desde la Antropología Cultural-Cuestiones fundamentales», enmarcado en los V Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, y dirigido por el Instituto Vasco de Criminología.

Como preludio al Curso se celebró el día 27 una conferencia, organizada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián, a cargo del profesor Cherif Bassiouni, catedrático de la Universidad de Chicago, sobre el tema *La justicia como factor de consolidación del Estado democrático*. Con asistencia de un nutrido grupo de profesionales de la Justicia y del Derecho, el ponente analizó la justicia formal y sustancial en su evolución histórica, y las principales líneas de tendencias del futuro sistema jurídico. A continuación hubo un amplio coloquio dirigido por el Presidente de la Audiencia, D. Joaquín Giménez.

El lunes, día 28 de julio, dio comienzo el Curso con la intervención de Vicente Verdú, Jefe de Opinión del periódico «El País», acerca de las «Cues-

tiones fundamentales de la Antropología cultural y el delito *desde los medios de comunicación*». El conferenciante destacó la necesidad de evitar el sensacionalismo en el tratamiento de los hechos delictivos, y al hilo de su intervención el profesor Angel Torío resaltó la insuficiencia de preparación jurídica en los profesionales del periodismo y la aconsejable colaboración popular en el control de sus posible responsabilidades.

Como actividad complementaria, a las 11,30, se proyectó la película «Cárcel de Mujeres», realizada por Annie Cario, psicóloga del servicio de prisiones francés, en la que se mostraba cómo la realidad penitenciaria va influyendo en la personalidad humana. Esta proyección fue posible gracias a la amabilidad del profesor Robert Cario, de la Universidad de Pau.

A continuación, el profesor J. L. López Aranguren, catedrático de Ética de la Universidad Complutense de Madrid, centró el tema de su conferencia en las «Cuestiones fundamentales del delito *desde la Ética*». Considerando a las democracias occidentales actuales como sociedades abiertas (en contraposición a las sociedades primitivas entendidas como sociedades cerradas), estudió los conceptos de delito y delincuente en cada una de ellas, a la luz de la Antropología Cultural. Asimismo, destacó la necesidad de que existan *desobedientes civiles* para que la evolución de los principios estructurales de la sociedad pueda continuar y evitar así situaciones estáticas.

En la sesión de la tarde se celebró una Mesa Redonda en la que intervinieron los profesores: J. L. López Aranguren, de la Universidad Complutense de Madrid; Cherif Bassiouni, de la Universidad de Chicago; Antonio Beristain, de la Universidad del País Vasco; Reynald Ottenhof, de la Universidad de Pau; Angel Torío, de la Universidad de Valladolid, y Raúl Zaffaroni, de la Universidad de Buenos Aires, que, desde diferentes y enriquecedores puntos de vista mantuvieron un debate acerca del delito y el delincuente desde la Antropología Cultural, incidiendo en la interrelación existente entre los valores éticos y los valores jurídicos a la hora de la formulación de los conceptos básicos del sistema penal.

El martes, día 29, comenzó la segunda jornada con la intervención del catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Chicago, Cherif Bassiouni, que abordó el tema del delito *en relación con los sistemas económicos y sociales actuales*. Analizó alguno de los aspectos del sistema jurídico, como el judicial, el criminológico y el administrativo, destacando que la resolución de los problemas que se plantean en el mundo del Derecho deberán tender más a solucionar conflictos sociales que a la satisfacción de necesidades políticas.

Julio Caro Baroja, Miembro de Número de la Real Academia de la Historia, examinó la evolución de las concepciones filosóficas *dogmática y relativista* a lo largo de los últimos siglos y su influencia en el concepto de delito y delincuente, haciendo especial hincapié en la incidencia que estos temas han tenido en el pueblo vasco.

A las 13,30 tuvo lugar la presentación del libro *Los Derechos Humanos ante la Criminología y el Derecho Penal*, que recoge las ponencias presentadas en el Curso de Verano del año académico 1984-85. El acto, que se celebró en el Salón del Trono de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, fue pre-

sidido por el Diputado de Cultura Xabier Lete, y en él intervinieron los profesores Cherif Bassiouni, Antonio Beristain y Angel Torío.

En la sesión vespertina se celebró una Mesa Redonda sobre «El delito, la enfermedad y el pecado desde la Antropología Cultural», en la que intervinieron los profesores: Antonio Beristain, Joaquín Giménez, Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián, Angel Torío y Raúl Zaffaroni. El tema, que se enfocó desde una perspectiva teórico-práctica, derivó en la consideración de que *también el delincuente es un ser humano*, y fue opinión común la idea de que debía evitarse la confusión, producida en algunos momentos de la Historia, entre los conceptos de delito, pecado y enfermedad.

La última jornada del Curso, el día 30, comenzó con la intervención del profesor Antonio Beristain, catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco, sobre la *conciliación frente a la sanción en la criminología contemporánea*. Estableció las que considera las diez tesis básicas que deben presidir la Nueva Criminología, haciendo especial mención de la necesidad de una filosofía en la aplicación del perdón a los infractores. En este sentido formuló posibles enmiendas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y a la Constitución Española vigente.

Con posterioridad pronunció su conferencia el profesor Raúl Zaffaroni, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires, que se centró sobre las Derechos Humanos y *su desarrollo en los sistemas Hispano-americanos*. Partiendo de un examen de la situación penal y penitenciaria actual en estos países, expuso una serie de objetivos que debían perseguir una política criminal renovadora, sin dejar de destacar las dificultades que hoy se plantean para la consecución de tales objetivos.

Como clausura del Curso se celebró una Mesa Redonda en la que intervinieron los profesores Antonio Beristain y José Luis de la Cuesta, acerca de «*El delito y el perdón desde la Antropología Cultural*». El primero de ellos se centró en el desarrollo de los apuntes más importantes en la Criminología comparada, respondiendo a las cuestiones que se plantearon desde el auditorio. El segundo ponente expuso la situación de las instituciones de gracia en el ordenamiento penal español, especialmente en sus dos manifestaciones: el indulto y la amnistía, así como la necesidad de la *introducción del perdón judicial* en los futuros textos positivos.

Aunque habían prometido su asistencia, para dictar las correspondientes conferencias, los señores D. Joaquín Ruiz-Giménez, Defensor del Pueblo, D. Andrés Márquez Aranda, Director General de Instituciones Penitenciarias, y D. Enrique Miret Magdalena, Director General de Protección Jurídica del Menor, no pudieron desplazarse a San Sebastián por motivos ajenos a su voluntad.